



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 403

PUCÓN, 06 FEB. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2714 de fecha 17/12/2010, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2011.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2476 de fecha 28 de Noviembre de 2011, que aprueba el Contrato del Proyecto "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA G-783 VILLA SAN PEDRO COMUNA DE PUCÓN".
- 3.- El Decreto Exento N° 312 de fecha 27 de Enero de 2012 que aprueba la comisión de Recepción Provisoria de Obras.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria de fecha 01 de Febrero de 2012, del proyecto "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA G-783 VILLA SAN PEDRO COMUNA DE PUCÓN".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Vº Bº CONTROL

EMB/RMV/JLS/cpp
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo DOM





Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

PUCON, FEBRERO 01 DE 2012

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Proyecto : "Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela G-783 Villa San Pedro Comuna de Pucón"

Financiamiento : P.M.U. FIE, Aprobado a través de Resolución Exenta N° 10248/2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Monto Inicial	\$ 14.997.675.-
Aumento de Obra	\$ 0.-
Monto Total Contratado	\$ 14.997.675.-
Aporte Municipal	\$ 0
Aporte SUBDERE	\$ 14.997.675.-
Contrato	Decreto Ex. N° 2476 de 28.11.2011
Contratista	Marco Serón Silva
Plazo Ejecución	50 días corridos
Fecha Inicio	01.12.2011
Término Contrato Inicial	19.01.2012
Ampliación plazo	0 días corridos
Término Contrato Final	19.01.2012
Días de Atraso	0 días
Entrega de Obra	19.01.2012
1° Inspección Comisión	01.02.2012

En Pucón a 01 de Febrero de 2012 se procedió a verificar en terreno con la Comisión de Recepción Provisoria el cabal cumplimiento del contrato y las observaciones formuladas a la obra de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos, y demás documentos que conforman la licitación N° 2387 – 107 – LE11 y contrato de ejecución aprobado por Decreto Exento N° 2476 del 28.11.2011.

En la ocasión no se efectuaron observaciones por parte de la comisión, quedando la obra con Recepción Provisoria.

Firma la comisión de Recepción Provisoria de la Obra nombrada según Decreto Exento N° 312 del 27.01.2012, en Pucón a 01 de Febrero de 2012.



Lorena Fuentes Espinoza
Directora de Obras



Karina López Monsalvez
Directora de Secplac



Gladiera Matus Panguilef
Secretario Municipal



Magdalena Oliva
Jefa de Gestión Administrativa
Y financiera DEM